

INSTRUCTIVO DE LA SOLICITUD DE INGRESO AL PROGRAMA PSA EN REGNERACIÓN, MANEJO DE BOSQUE Y REFORESTACIÓN

Fecha: _____

Jefatura Oficina Regional:

Por este medio hago entrega de la solicitud para ingresar al Programa de Pago de Servicios Ambientales - PSA, para lo cual indico los siguientes aspectos:

I. Datos personales de la persona solicitante (puede ser física o jurídica)

Nombre completo: _____

N° de documento de identificación vigente: _____

Estado civil completo: _____

Profesión u oficio: _____

Sexo registral: () Femenino () Masculino () Intersex

Dirección exacta*: _____ *

N° celular y/o teléfono*: _____ *

N° fax: _____ *

Correo electrónico*: _____ *

*Datos obligatorios de la persona solicitante; según el inciso 7.3. del Manual de Procedimientos para el Programa de Pagos de Servicios Ambientales, 2020.

Aspectos socioeconómicos de cada persona solicitante y copropiedad

Fecha de nacimiento: _____ Escolaridad: _____

N° de hijos: _____ Nacionalidad: _____

(En caso de personas copropietarias adjuntar hojas separadas con estos datos completos).

II. Datos de la persona representante legal (en caso de las personerías jurídicas)

Nombre completo: _____

N° de documento de identificación vigente: _____

Estado civil completo: _____

Profesión u oficio: _____

Sexo registral: () Femenino () Masculino () Intersex

Dirección exacta*: _____

Condiciones de la representación: _____

N° celular y/o teléfono*: _____ *

N° fax: _____ *

Correo electrónico*: _____ *

*Datos obligatorios.

Aspectos socioeconómicos de la persona representante legal

Fecha de nacimiento: _____ Escolaridad: _____

N° de hijos: _____ Nacionalidad: _____

III. Nombre de la organización que brindará la asesoría técnica

Nombre completo: _____

N° celular y/o teléfono: _____

IV. Datos de la finca y área o árboles a solicitar según la Sub-actividad PSA a seleccionar:

N°	Provincia	Folio real	N° plano catastrado*	Área total de finca (incluir dato con los seis decimales)	Área PSA (incluir dato con un solo decimal)
1					
2					
3					

Notas: En proyectos con más de un folio, se debe indicar el área en cada finca.

Es una solicitud de ingreso para cada sub-actividad PSA.

En segundas cosechas se incluye en rápido o mediano crecimiento, según el tipo de especie.

V. Tipo de propiedad: Propiedad registrada () Arrendamiento ()

VI. Selección de la Sub-actividad PSA

Marcar con X una sola opción**:

Manejo de bosque: ()

Regeneración natural: ()

Reforestación rápido crecimiento: Industrial (..), embalaje ()

Reforestación mediano crecimiento: Industrial (..), recursos propios (), reforestación ampliada ()

Reforestación especies en extinción: ()

Proyectos de plantaciones de aprovechamiento forestal PPAF: ()

Reforestación por adelantada: () (obligatorio indicar si requiere recursos por adelantado).

VII. Indicar el medio para recibir notificaciones, teléfono de la persona solicitante, correo electrónico y/o fax (obligatorio este dato).

VIII. Observaciones:

La entrega de esta solicitud no obliga a esta Oficina Regional a aprobar en el acto la solicitud de ingreso, dado que la misma requiere una verificación de aspectos legales y técnicos, cumplir con criterios de priorización y disponibilidad de recursos para este Programa y de acuerdo a lo dispuesto en la legislación vigente.

La Oficina Regional dispone de un plazo de 60 días naturales para la valoración de las solicitudes de ingreso, a partir de la publicación de la resolución, para su notificación y proceder a continuar o no con el trámite respectivo.

Las Oficinas Regionales no recibirán solicitudes que no cumplan con los requisitos establecidos en el presente artículo o en el Manual de Procedimientos para el Pago de Servicios Ambientales; según lo establecido en el inciso iv del punto c) del Artículo 3, que considera la modificación del Artículo 39 del Reglamento a la Ley Forestal, incluido en el Decreto Ejecutivo N° 42344-MINAE, publicado en la Gaceta N° 137 del 10 de junio del 2020.

IX. Solicitud: Completa

Incompleta

Firma de la persona solicitante o de representante legal de la sociedad.

Nota: La disponibilidad de área en las diferentes Actividades, dependerá de los recursos presupuestarios asignados.

X. Requisitos que deben adjuntarse a esta solicitud de ingreso:

1. Presentar la solicitud de ingreso al PSA completa, legible y firmada.
2. Para la entrega de la documentación en forma presencial, se requiere presentar el documento de identificación vigente. Para las solicitudes en línea, se requiere enviar el documento de identificación escaneado en formato pdf.
3. Ya no se requiere presentar copia del plano en fincas inscritas, de acuerdo al artículo 4 del Decreto Ejecutivo N° 43665-MP-MEIC del 31 de agosto del 2022. Solo se requiere suministrar el número de folio real, número de plano catastrado, provincia, cantón y distrito en la solicitud de ingreso respectiva.
4. En todos los casos, la persona solicitante o las solicitantes deben firmar el Consentimiento Informado requerido para cumplir con la Ley N° 8968 Protección de datos de los habitantes- PRODHAB.
5. En los Territorios Indígenas, adjuntar una copia certificada del Acta de Asamblea General de Asociados, que autoriza la ejecución del proyecto de Pago por Servicios Ambientales, con la lista de los asistentes a la misma y el informe de tesorería aprobado por la Asamblea.

Para mayor información sobre los requisitos legales de las fincas, se les invita a revisar el Manual de Procedimientos para el Pago de Servicios Ambientales, publicado en el Alcance N° 87 del Diario Oficial La Gaceta N° 80, del martes 14 de abril del 2020 y la normativa adicional incluida en este documento.